I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°. SECCION PRIMERA LA CISTERNA. <u>3507</u>,

13 SEP 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Decreto Nº 507 de fecha 12.08.2011 a través del cual se instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario Claudio Guiñez Torres, designándose Investigador a doña Cecilia Gallequillos Cereceda;
 - 2.- El Memorándum Nº 529 de fecha 31.08.2011 del Asesor Jurídico:
 - 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

DECRETO

1.- PROCEDASE A LA REAPERTURA de la Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto Nº 507 de 2011 a objeto que la Investigadora, Cecilia Galleguillos Cereceda, de íntegro cumplimiento a lo ordenado por el Asesor Jurídico mediante Memorándum Nº 529 de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO ALCALDE

SRP/POF/tcb.

SECRETARIO MUNICIPAL